

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dos (2) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 01403 00

Vista la documental que antecede, y acreditada la calidad del abogado Luis Charles Ortiz Ospina, como apoderado judicial del demandante, el despacho dispone,

Por Secretaria actualizar el oficio 3924 del 25 de septiembre de 2018. Ofíciase.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 174 de fecha 3 de diciembre de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria